



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
ipn.pedagogica.edu.co
DIRECCIÓN
CIRCULAR No. 114 / 2019



FECHA: Bogotá D.C. 1 de Octubre de 2019
PARA: Familias de Estudiantes de Cursos 1003 y 1103
ASUNTO: Salida pedagógica – “*Ibagué: Una mirada a lo artístico y cultural en la ciudad musical de Colombia*”

Cordial saludo, apreciadas familias:

El Área de Música en la Sección Media de Instituto Pedagógico Nacional, con el propósito de brindar a sus estudiantes una experiencia de aprendizaje vivencial, de indagación y búsqueda del saber a partir del contacto con el arte y la cultura, convoca a la participación de la salida pedagógica titulada *Ibagué: Una mirada a lo artístico y cultural en la ciudad musical de Colombia*, con la cual se pretende fortalecer las habilidades de apreciación y apropiación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, a través de una visita pedagógica a la ciudad de Ibagué, que les permita a los estudiantes analizar, desde la experiencia y la interacción, las formas en las que se construye y fomenta la cultura artística.

La salida, por lo tanto, se llevará a cabo los días **7 y 8 de noviembre** del presente año, en cumplimiento a los procesos planteados por la institución para la Comunidad 6 en el sentido de que nuestros estudiantes comprendan su realidad y la de su entorno, cuestionándola y transformándola para sí y para los otros.

Información general

Fecha: 7 y 8 de noviembre de 2019.
Lugar: Ibagué (Tolima).
Acompañantes: Ivonne Caicedo, Andrés Rivera, Blanca Espinel y Gustavo Suescún
Valor: \$232.600

El valor incluye: transporte ida y regreso desde el IPN, transporte interno permanente a todos los sitios de la ciudad, alimentación completa (2 desayunos, 2 almuerzos, 1 cena), alojamiento en el hotel por 1 noche, ingreso a lugares, actividades y tarjeta de asistencia.

La logística de la actividad está a cargo de la FUNDACIÓN ESTER ARANDA MANTILLA (FEAM). El recaudo del dinero se hará a través de consignación en la cuenta de ahorros número: **24515171479 del Banco Caja Social**, a nombre de FEAM; REFERENCIA 1. NUIT del estudiante y REFERENCIA 2 el Número de la circular. Para pago en línea ingresar a www.mipagoamigo.com. El plazo máximo de pago es el lunes 21 de Octubre.

Recomendaciones generales

- Se invita a los padres de familia y acudientes a visitar la página del Moodle Institucional, para conocer el itinerario, y datos completos de la salida pedagógica <http://ipnmoodle.pedagogica.edu.co/>, ingresando al Área de Música - Grado 11
- Para el desarrollo de las actividades propuestas, los estudiantes deben llevar, como mínimo, dos mudas de ropa cómoda para clima templado/caliente, elementos de aseo personal, bloqueador solar, gorra, un cuaderno o libreta de apuntes; cámara fotográfica (opcional y bajo la responsabilidad del estudiante). Todo lo anterior, para mayor comodidad, en una sola maleta.
- Se sugiere viajar solo con los objetos necesarios para el desarrollo de la salida. Evitar el traslado de dispositivos electrónicos de alta gama. De hacerlo, su uso y cuidado será responsabilidad ÚNICA del estudiante.
- Llevar los materiales que se necesitan para el desarrollo de las actividades pedagógicas asignadas.

Requisitos para el antes, durante y después de la salida pedagógica:

1. Entregar el desprendible de autorización a la directora de curso, máximo el día 21 de octubre. Se recuerda que, sin autorización escrita de los padres de familia o acudientes, el estudiante NO podrá asistir.
2. Informar por escrito, junto con el desprendible, si el estudiante consume algún tipo de medicamento o sobre condiciones especiales en alimentación, salud, medicaciones en formula médica y otras recomendaciones importantes que como acudientes deban informar. Para tal caso, se debe llenar una ficha médica que se les proporcionará.
3. Cancelar el valor de la salida, en los términos y plazos definidos en esta circular.
4. Entregar a la respectiva directora de curso, la siguiente documentación actualizada: fotocopia del documento de identidad, fotocopia del carné de EPS y seguro estudiantil.
5. Estudiante que no haya cumplido los anteriores requisitos, antes del lunes 28 de octubre de 2018, no podrá asistir a la salida.
6. Tener en cuenta que los buses saldrán del IPN el día 7 de noviembre a las 6:00 a.m. y regresarán al mismo sitio a las 8:00 p.m. del día 8 de noviembre de 2019. NO se recogen ni se dejan estudiantes en otro sitio que no sea el IPN.
7. Es importante que los estudiantes cumplan con los compromisos y las indicaciones dadas, antes, durante y después de la salida. Cualquier incumplimiento de los acuerdos de convivencia durante la salida implica la cancelación de la agenda y el retorno inmediato al IPN.

Cualquier inquietud o solicitud relacionada con la salida, será atendida directamente por las maestras directoras de curso y/o los maestros acompañantes.

Agradecemos de antemano su apoyo en esta actividad que redundará en el fortalecimiento de la formación integral de nuestros estudiantes.

Atentamente,


MAURICIO BAUTISTA BALLÉN
Director IPN

Proyectó: Ivonne Caicedo - Docente Música IPN
Revisó: Adriana Layton - Coordinadora Convivencia Bachillerato
Oscar Martínez - Coordinadora Académico Bachillerato
Manuel Puerto - Jefe de Área Música
Elaboró: Olga Bravo / IPN

DESPRENDIBLE CIRCULAR N.º 114 / 2019

Estamos enterados del contenido de la circular y Sí NO autorizamos la salida de nuestro(a) hijo(a) a la salida pedagógica "**Ibagué: Una mirada a lo artístico y cultural en la ciudad musical de Colombia**" como se especificó en la circular.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ CURSO: _____

NOMBRE DEL PADRE: _____ FIRMA: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____ FIRMA: _____

TEL. FIJO: _____ TEL. CELULAR: _____